ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2025

En Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones Informativas de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Sesión de la Comisión Permanente de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan,

ASISTENTES TITULARES Y SUPLENTES

D. Antonio Saldaña Moreno (Presidente)
Dª Esther de Andrés Dominguez (Grupo PP)
D. Victor Manuel Acosta Hernández (Grupo Vox)
Dª Patricia Sánchez González (Grupo PSOE)
Dª Rosa María Romero Méndez (Grupo Mas Madrid)

EXCUSA ASISTENCIA

D. Miguel Carlos Castillejo Calvo (Grupo PSOE)

En presencia de la Secretaria de la Comisión, da comienzo la sesión, siendo las 10:01 horas del día arriba señalado, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DE ACTAS

El Sr. Presidente, somete a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2025. Quedando aprobada por unanimidad de sus miembros.

2. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente da cuenta a los asistentes, de los informes presentados de **Sugerencias y Reclamaciones**, de los periodos comprendidos entre el **15 de febrero y el 14 de marzo de 2025**, **Transparencia y Gobierno Abierto**, de los períodos comprendidos entre el **15 de febrero y el 14 de marzo de 2025**. Así como el informe **Web mensual** que comprende el periodo de **24 de febrero al 23 de marzo de 2025.**

El Sr. Presidente, da paso al siguiente punto,

3. SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL AMBITO DE LA COMISION.

VOX

No presenta iniciativas

MAS MADRID

No presenta iniciativas. La Sra. Romero indica que las iniciativas estaban preparadas, pero se les pasó la hora de presentación.

GRUPO PSOE

El Sr. Saldaña cede la palabra a la Sra. Sánchez, y da comienzo a la presentación de las iniciativas.

1. Vecinos de la Plaza de Narbona, en el Distrito ll, nos trasladan quejas sobre el mal estado en el que se encuentra el solado de la misma, que dificulta la movilidad de los viandantes y ha llegado a provocar numerosas caídas. Rogamos procedan a solucionar a la mayor brevedad, esta situación.

Respuesta:

Desde la Concejalía de Obras nos indican que se genera la correspondiente orden de trabajo, para la reparación de las deficiencias detectadas, que se llevará a cabo en función de los medios, materiales y humanos de los que el PMS disponga.

2. En la Avenida de Daganzo, junto al paso de peatones de la Plaza de Chiloeches nos encontramos con un estrechamiento del espacio útil de la acera que dificulta, notablemente, el tránsito peatonal de personas con movilidad reducida, con carritos de bebé, sillas de ruedas, etc.

   Esto se produce por la confluencia de un árbol, cuyas raíces levantan la acera, junto a una farola y la pared de inicio de la rampa por la que se puede acceder a la calle San Ignacio de Loyola (foto adjunta).
   Vecinas y vecinos de la zona, así como usuarios del intercambiador de transporte y clientes del espacio comercial, nos trasladan la necesidad de eliminar este punto conflictivo.

Respuesta:

La Concejalía de Obras nos dice que, estudiada la zona de referencia, se comprueba que existe un estrechamiento producido por la existencia de un árbol y una farola. Además, se comprueba que el árbol está causando levantamientos en la acera. La solución que se adopte a este respecto, deberá cumplir con la Orden TMA/851/2021 que establece unos anchos libres iguales o superiores a 1,80 metros. Para alcanzar esta anchura libre se barajan dos posibles opciones: apeo del árbol como consecuencia de los daños causados en acera o ensanchamiento de la misma eliminando las plazas de aparcamiento contiguas. Desde la Jefatura de Servicio de Mantenimiento, se realizarán las consultar oportunas a otros departamentos como Medio Ambiente y Tráfico para ver la opción más viable.

3. Hemos recibido numerosas quejas sobre el mal estado del pavimento de la calle Gran Capitán, que dificulta los desplazamientos tanto de vehículos como de peatones. Rogamos procedan a su acondicionamiento

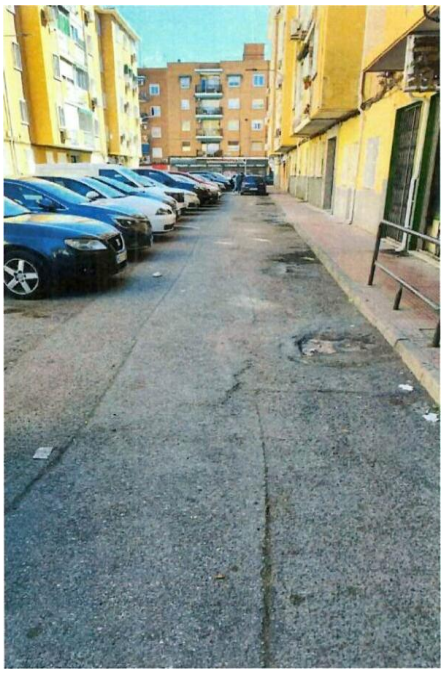

Respuesta:

Desde la Concejalía de Obras nos indican que se genera la correspondiente orden de trabajo, para la reparación de las deficiencias detectadas, que se llevará a cabo en función de los medios materiales y humanos de los que el PMS disponga.

La Sra. Sánchez pregunta, en relación a la iniciativa nº 2, si quitando la farola no da la distancia necesaria a lo que el Sr. Saldaña responde que no. Que lo han medido y no da 1,80 metros.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:11 horas del mencionado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.